

100

[illegible]

INCIDENCES GENERALES

3. 10/20/2017



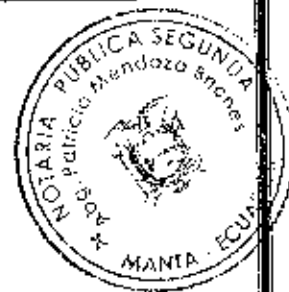
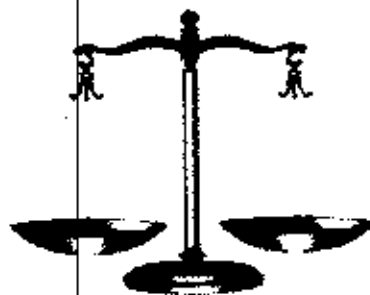
235399
222 353 011
936801

ESCRITURA

Autorizada por la
Abogada

Patricia Mendoza Briones

NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA
DEL CANTÓN MANTA



ESCRITURA

DE: COMPRAVENTA:

QUE OTORGA: LA SEÑORA LUISA CLEMENCIA JAMED CALDERON.-

A FAVOR: DEL SEÑOR JORGE ADRIAN ORTEGANO BRIONES.-

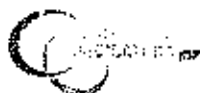
CUANTIA: \$3.680,00

Nº 20151308002P01889.-

COPIA: PRIMERA

FECHA DE OTORGAMIENTO: 05 DE MAYO DEL 2015.-

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
NOTARIA SEGUNDA DE MANTA



Factura: 001-002-000003952



20151308002P01889



NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

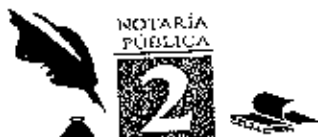
EXTRACTO

Escritura N°:		20151308002P01889					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		5 DE MAYO DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	JAMES CALDERON LUISA CLEMENCIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300384521	ECUATORIANA	VENDEDORA	
Natural	ORTEGAÑO BRICHES JORGE ADRIAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308356003	ECUATORIANO	COMPRADOR (A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		3680.00					

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA





NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 052622387



FACTURA NÚMERO: 001-002-000003952

CODIGO NUMÉRICO: 20151308002P01889

COMPRAVENTA: OTORGA LA SEÑORA LUISA CLEMENCIA JAMED CALDERON
A FAVOR DEL SEÑOR JORGE ADRIAN ORTEGANO BRIONES.-

CUANTIA: USD. \$3.680,00.-

En la ciudad Puerto de San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día martes cinco de mayo del año dos mil quince, ante mí Abogada **PATRICIA MENDOZA BRIONES**, Notaría Pública Segunda del Cantón, Comparece por una parte la señora LUISA CLEMENCIA JAMED CALDERON, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero cero tres ocho cuatro cinco dos guión cuatro, de estado civil casada, por sus propios derechos a quien en adelante se le denominará simplemente como "VENDEDORA"; y, por otra parte el señor JORGE ADRIAN ORTEGANO BRIONES, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero ocho tres cinco seis cero cero guión tres, de estado civil soltero, por sus propios derechos y a quien en adelante se le denominará simplemente como el "COMPRADOR".- Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Manta; y en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía y certificados de

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manizales, Ecuador

votación, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agregó a esta Escritura de COMPRAVENTA, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente, doy fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura Pública de COMPRAVENTA, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, así como examinados que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta Escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a Escritura Pública el texto de la Minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑORA NOTARIA.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar un Contrato de COMPRAVENTA, la misma que se redacta al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Intervienen, otorgan y suscriben, por una parte la señora LUISA CLEMENCIA JAMED CALDERON, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero cero tres ocho cuatro cinco dos guión cuatro, de estado civil casada, por sus propios derechos y a quien en adelante se le denominará simplemente como la "VENDEDORA"; y, por otra parte el señor JORGE ADRIAN ORTEGANO BRIONES, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero ocho tres cinco seis cero cero guión tres, de estado civil soltero, por sus propios derechos y a quien en adelante se le

(15)



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA MANTA
TELEFONO: 052622587



denominará simplemente como el "COMPRADOR".- Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Manta. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- La vendedora, declara que es dueña y propietaria de un cuerpo de terreno ubicado en la Lotización Costa Azul de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, que lo adquirió mediante Protocolización de Sentencia, dentro del Juicio de Partición Extrajudicial de los bienes dejados por la señora Clemencia Isabel Calderón Moreira, Sentencia Protocolizada en la Notaría Tercera del Cantón Manta el cuatro de diciembre del año dos mil nueve, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el veintiséis de febrero del año dos mil diez. **TERCERA: VENTA.**- Enunciado lo anterior y por medio del presente instrumento, la vendedora la señora LUISA CLEMENCIA JAMES CALDERON, hoy tienen a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor del comprador señor JORGE ADRIAN ORTEGANO BRIONES, una parte del terreno, el mismo que está ubicado en la Lotización **COSTA AZUL** de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, el mismo que de acuerdo a la Autorización de la Dirección de Planeamiento Urbano del Gobierno Autónomo Descentralizado que se adjunta, está signado con el Número **CUATRO** de la Manzana "**N-2**" y tiene las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** diez metros y calle nueve. **POR ATRÁS:** los mismos diez metros y

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Lote Número once. **POR EL COSTADO DERECHO:** dieciséis metros y lindera con Lote Número Cinco; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** los mismos dieciséis metros y lindera con Lote Número Tres, teniendo una superficie total de. **CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS.** No obstante de determinarse sus mensuras la venta se la realiza como cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados cualesquiera que sea su cabida; por lo tanto la parte vendedora transfiere a la parte compradora el dominio, uso, goce y posesión, en el terreno descrito como el vendido; comprendiéndose en esta venta, todos los derechos reales como bien propio de los enajenantes les correspondan o pudieren corresponderles, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas. **CUARTA: PRECIO.-** El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la cantidad de: TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, que la parte vendedora declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de curso legal de poder de la parte compradora; sin opción por este concepto a reclamos posteriores; declara además la parte vendedora que el terreno materia del presente contrato se encuentra libre de gravámenes; obligándose no obstante al saneamiento por evicción de conformidad con la Ley. **QUINTA:**

Abg. Patricia Mendoza Briones

Notaria Pública Segunda
Mojta - Ecuador



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTO
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA
TELEFONO: 052622589



SANEAMIENTO.- La parte vendedora declara, que el bien materia de este contrato se encuentra libre de todo gravamen, el mismo que no es materia de juicio y se obliga al saneamiento en los términos de Ley.- **SEXTA:**

DECLARACION DEL COMPRADOR.- El Comprador, declara que los valores que utilizará para la compra del inmueble que adquiere por intermedio de este instrumento no provienen de fondos obtenidos en forma ilegítima vinculados con negocios de lavado de dinero o del narcotráfico, en consecuencia el comprador exime a la Vendedora de toda responsabilidad aún ante terceros si la presente declaración es falsa errónea. Así mismo, se autoriza a la vendedora a realizar el análisis que considere pertinente e incluso a informar a las autoridades correspondientes si fuere el caso. **SEPTIMA:** Declaran además que los

valores por concepto de tarifas Notariales que cancelan a la Notaría provienen de fondos lícitos. **OCTAVA: ACEPTACION.-** Los otorgantes manifiestan que aceptan el contenido de este Instrumento por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado. **NOVENA-**

INSCRIPCION.- La parte vendedora, faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. **DECIMA: LA DE ESTILO.-** Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de esta.

contrato (Firmado) Abogado Ramón Alejandro Cedeño Rivas, con Matrícula Número 13-1977-01, del Foro de Abogados.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican, la misma, que junto a sus documentos habilitantes queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal. Se, comprueba el pago de los Impuestos de Alcabalas, Patrióticos y sus Adicionales de acuerdo con la Ley.- Y; leída esta Escritura a los otorgantes por mí la Notaria en alta y clara voz de principio a fin aquello se ratifican en contenido y firman junto conmigo el Notario, en unidad de acto, Doy

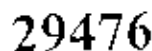
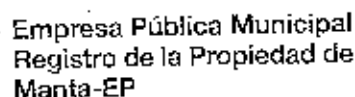
Abg. Patricia Meléndez Briones
Notaria Pública Segundo
Manta - Ecuador

Luisa de Jarama
LUIA CLEMENCIA JAMES CALDERON
C.C. No. 130038452-4

Jorge Adrián Ortigano Briones
JORGE ADRIAN ORTEGANO BRIONES
C.C. 130835600-3

[Firma]
LA NOTARIA





Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 294

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 13 de julio de 2011*

Parroquias: Los Esteros

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

LINDEROS REGISTRALES:
Terreno de propiedad de la Sra. Luisa Jamed de Serrano, ubicado en la Lotización COSTA AZUL, signado con el lote numero 4 de la Manzana N.2. De la Parroquia Los Esteros Cantón Manta. Con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE, 10,00m. y Calle 9. POR ATRAS, 10,00m. y lote numero 11. COSTADO DERECHO, 16,00m.- y lote numero 5. COSTADO IZQUIERDO, 16,00m.- y lote numero 3. Con una ara total de 160,00m2. SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO A LA FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE

G	R	A	V	A	M	E	N
---	---	---	---	---	---	---	---

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acta	Número y fecha de inscripción	Folia inicial
Compra Venta	Compraventa	44 01/06/1949	23
Compra Venta	Protocolización de Documentos	23 14/01/1981	35
Planos	Planos	1 27/01/1998	1
Compra Venta	Sentencia	359 06/02/2002	2911
Compra Venta	Protocolización de Documentos	509 26/02/2010	8.596

MOVIMIENTOS REGISTRADOS:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 4 Compraventa

Inscrito el : miércoles, 01 de junio de 1949

Tomu: 1 Folio Inicial: 23 - Folio Final: 23

Número de Inscripción: 44 Número de Repertorio: 1000

Oficina donde se guarda el original: Notaria Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **jueves, 26 de mayo de 1949**

- Escritura/Acta/Resolución:

Resolución:

4. - Osservazioni:

Un lote de terreno rural denominado "Charco Nuevo", ubicado en la parroquia Urbana de San Juan, cantón de San Juan, provincia de San Juan, con una superficie de cincuenta y tres hectáreas y cuatro mil setecientos ocho metros cuadrados. Cuyo dueño es el Sr. Juan María de la Cruz.

Certificacinn ímþessa þor: 34487

Psych. Revue; 294, 1991

23 APR. 2015

Página 1 de 1



dinero de exclusiva propiedad, adquirido en su estado de célibre.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad

Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social

Comprador

13-00385208 Calderon Moreira Clemencia Isabel

Estado Civil

Domicilio

Comprador

80-0000000043228 James Jason Felipe

Casado

Manta

Vendedor

80-000000000455 Aliatis Poggi Juan Eduardo

Casado

Manta

Soltero

Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:

No. Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:

Compra Venta

24

08-abr-1948

10

12

4 Protocolización de Documentos

Inscrito el: miércoles, 14 de enero de 1981

Tomo: 1

Folio Inicial: 35

- Folio Final: 36

Número de Inscripción: 23

Número de Repertorio:

49

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón:

Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 03 de diciembre de 1980

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de unos Planos, Archivado en Compraventa, denominada Lotización Costa Azul, las manzanas O-B-3, serán destinadas para las áreas Sociales de dicha Lotización. La propietaria, representada por el Sr. Raul James, sobre terrenos ubicados en terrenos del sitio Charco Nuevo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad

Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social

Propietario

13-00385208 Calderon Moreira Clemencia Isabel

Estado Civil

Domicilio

Urbanización

80-0000000002145 Lotización Costa Azul

Casado(*)

Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:

No. Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:

Compra Venta

44

01-jun-1949

23

23

1 Planos

Inscrito el: martes, 27 de enero de 1998

Tomo: 1

Folio Inicial: 1

- Folio Final: 1

Número de Inscripción: 1

Número de Repertorio:

283

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón:

Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 17 de abril de 1997

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Planos que lo hace por Mandato Judicial, dictada por el Juzgado Sexto de lo Civil de Manabí, en providencia dictada el 26 de Enero de 1998, y entregan al Municipio el 10% del área social para ser destinada a obras de interés social, lotes de terrenos ubicados en la Mz. X3, No. 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, Mz. W3" lotes 2, 3, 4, 13, 14m y 15 La Sra. Clemencia Calderon Viuda de James representada por el Sr. Raul James Calderon.

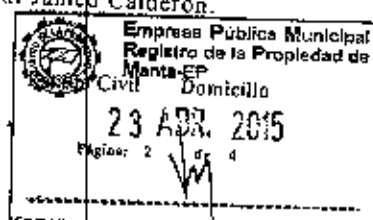
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad

Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social

Certificación impresa por: MARC

Ficha Registral: 29476





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



Casado(*)

Manta

Propietario

Urbanización

13-00385208 Calderon Moreira Clemencia Isabel

80-000000002145 Lotización Costa Azul

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	23	14-ene-1981	35	36
Compra Venta	44	01-jun-1949	23	23

4 Sentencia

Inscrito el: miércoles, 06 de febrero de 2002

Tomo: 1 Folio Inicial: 2.911 - Folio Final: 2.913

Número de Inscripción: 359 Número de Repertorio: 643

Oficina donde se guarda el original: Notaria Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: domingo, 09 de diciembre de 2001

Escritura/Juicio/Resolución: Juzgado Sexto de lo Civil de Manabí

Fecha de Resolución: lunes, 05 de noviembre de 2001

a.- Observaciones:

SENTENCIA dictada dentro del Juicio Ordinario. Un lote de terreno urbano ubicado en el sitio denominado Charco Nuevo de la parroquia Tarqui hoy denominada Lotización Costa Azul, de la parroquia urbana Tarqui, de Manta una área total de Ciento diecisiete mil doscientos cincuenta y nueve punto cincuenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicatario	13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	Viendo	Manta
Autoridad Competente	80-000000000166	Juzgado Sexto de Lo Civil de Manabí	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000037001	Alava Delgado Lorenzo Roseudo		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	44	01-jun-1949	23	23

5 4 Protocolización de Documentos

Inscrito el: viernes, 26 de febrero de 2010

Tomo: 15 Folio Inicial: 8.596 - Folio Final: 8.656

Número de Inscripción: 509 Número de Repertorio: 1.058

Oficina donde se guarda el original: Notaria Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 04 de diciembre de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

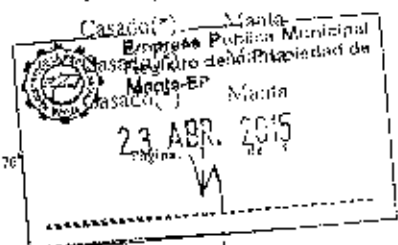
Protocolización de Sentencia. Dentro del Juicio de Partición propuesto por la Señora Luisa Clemencia James

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000001519	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma	Casado(*)	Manta
Beneficiario	13-00584524	James Calderon Luisa Clemencia	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000037126	James Macias Ana Karina	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000037127	James Macias Pia Maria	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000037124	James Manne-salo Laila Clemencia	Casado(*)	Manta

Certificación impresa por: MARC

Ficha Registral: 29176





Beneficiario

Beneficiario

Beneficiario

Beneficiario

Causante

80-0000000037125 James Mannersalo Raul Alejandro

80-0000000037128 James Velez Dalila Melanie

80-0000000037129 James Velez Said Felipe

80-0000000037130 James Zambrano Chaffic Paul

80-0000000024458 Calderon Moreira Clemencia

Casado(*) Manta

Casado(*) Manta

Casado(*) Manta

(Ninguno) Manta

(Ninguno) Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:

Planos

No. Inscripción: 1

Fec. Inscripción: 27-ene-1998

Folio Inicial: 1

Folio final: 1

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
Planos	1
Compra Venta	4

Libro	Número de Inscripciones
Planos	1
Compra Venta	4

Los movimientos registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:12:19 del jueves, 23 de abril de 2015

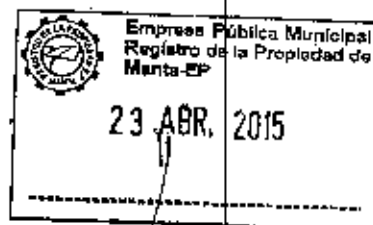
A petición de: *James Velez Said Felipe*

Elaborado por: Maria Asunción Cedeño Chavez
130699882-2

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diciera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



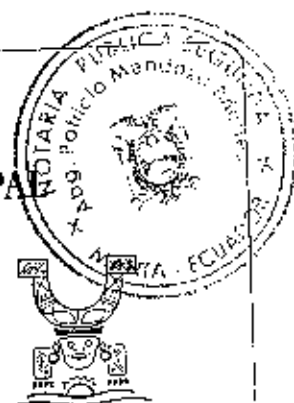


GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

AUTORIZACION

Nº 00048969



La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Sr. JORGE ADRIAN ORTEGANO BRIONES, para que celebre escritura de Compra-venta, de terreno propiedad de la Sra. Luisa Jamed de Serrano, ubicado en la Lotización "Costa Azul", signado con el lote # 4, Manzana " N-2 ", Parroquia Los Esteros, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 10,00m. -- Calle 9

Atrás: 10,00m. -- Lote # 11

Costado derecho: 16,00m. -- Lote # 5

Costado izquierdo: 16,00m. -- Lote # 3

Área total: 160,00m².

NOTA: Esta autorización está reemplazando la otorgada el 26-Dic.-2011

Manta, Abril 27 del 2015

Arq. Jonathan Orozco C.

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

JCM.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segundita
Manta - Ecuador

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTIA



DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 122882

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 31344

Nº 122882

Fecha: 29 de abril de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-23-55-04-000

Ubicado en: LOT. COSTA AZUL MZ- N2 LT. 04

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 160,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

JAMED CALDERON LUISA CLEMENCIA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	3680,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	3680,00

Son: TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014-2015"

Ab. David Cedeño-Ruperto

Director de Avalúos, Catastros y Registro

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS



Impreso por: MARIS REYES 29/04/2015 16:04:12

Abg. Patricia Mercedes Estroes
Notaría Pública Segunda
Mantia - Ecuador

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 00071562

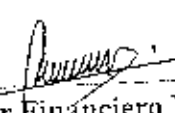
LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios ^{URBANA} en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en 1 SOLAR perteneciente a JAMES CALDERON LUISA CLEMENCIA ubicada en LOT. COSTA AZUL MZ. N2-LT-04 cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$ 3580.00 TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA DOLARES 00/100 CERTIFICADO OTORGADO PARA FRÁMITE DE COMPRA VENTA NO CAUSA UTILIDADES POR QUE LA ULTIMA ESCRITURA DE COMPRA VENTA FUE EN EL 1949

Abg. Patricia Mendoza Britenes
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



Manta, de 30 del 20
ABRIL 2015


Director Financiero Municipal



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000980001
Dirección: Av. Alca y Calle 9 • Telf.: 2511-479 / 2511-477

TÍTULO DE CRÉDITO

No. 000376935



4/30/2015 9:30

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS			2-23-55-04-000	160,00	3680,00	169775	315035
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
	JAMES CALDERON LUISA CLEMENCIA	LOT. COSTA AZUL, MZ-N2 LT. 04	Impuesto principal		36,80		
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia en Guayaquil		11,04		
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		47,84		
130836203	ORTEGANO ERIONES JORGE ADRIAN	N.A.	VALOR PAGADO		47,84		
			SALDO		0,00		

EMISIÓN: 4/30/2015 9:30 JULIANA MARIA RODRIGUEZ SANCHEZ

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



Srta. Juliana Rodríguez
RECAUDACIÓN

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000058258

911 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC: :

NOMBRES : JAMES CALDERON LUISA CLEMENCIA

RAZÓN SOCIAL: COSTA AZUL MZ-N2 LT.04

DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

SANCHEZ ALVARADO PAMELA

30/04/2015 08:57:47

AREA DE SERVICIO



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

3.00

TOTAL A PAGAR

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE

1. The first step is to identify the problem or goal.
2. The second step is to gather information and resources.
3. The third step is to analyze the information and resources.
4. The fourth step is to develop a plan or strategy.
5. The fifth step is to implement the plan or strategy.
6. The sixth step is to evaluate the results and make adjustments.
7. The seventh step is to document the process and results.
8. The eighth step is to communicate the results to the relevant parties.
9. The ninth step is to reflect on the process and learn from the experience.
10. The tenth step is to apply the lessons learned to future projects.

CIUDADANIA 130835600-3
 ORTEGANO BRIONES JORGE ADRIAN
 MANABI/PORTOVIEJO/12 DE MARZO
 10 MAYO 1986
 GOB- 0066 02463 M
 MANABI/ PORTOVIEJO
 PORTOVIEJO 1986



ECUATORIANA*****

SURETID

SURETID

JORGE LUCIANO ORTEGANO

GENOVEVA E. BRIONES REYES

PORTOVIEJO

04/03/2017

REN 042318

VI 3430222

ESTUDIANTE



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 DE CIRCUNSCRIPCIONES 25 FEB 2017

050

050 - 0154

NÚMERO DE CERTIFICADO

ORTEGANO BRIONES JORGE ADRIAN

1308356003

GEOMIA

MANABI
 PROVINCIA
 PORTOVIEJO
 CANTÓN

CIRCUNSCRIPCION
 ANDRES DE VERA
 VARIQUOIA

2
 1
 ZONA

(1) REPRESENTANTE DE LA JUNTA

DOY FE: Que las procedentes
 reproducciones que constan
 en... 02... fojas útiles, anversos,
 reversos son iguales a sus
 originales. Montalvo... 05... 2013

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaría Pública Segunda
 Montalvo - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaría Pública Segunda
 Montalvo - Ecuador



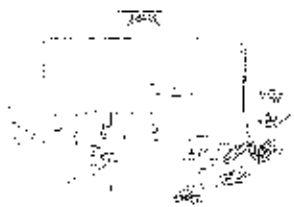
NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELÉFONO: 052622583

SE OTORGÓ ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO
QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.
CON NÚMERO DE MATRIZ 20151308002P01889. LA NOTARIA.-

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador



DIRECCION DE
AVALUOS,
CATASTRO Y
REGISTROS



GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO DE
MANTA

FECHA DE INGRESO

28/04/19

FECHA DE ENTREGA

CLAVE CATASTRAL

0234504

COMPROBANTE DE PAGOS

FECHA DE IDENTIFICACION

FECHA DE TITULO

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL

VALOR AGREGADO

CONTRIBUCION MEJORAS

TASA DE SEGURO

(CATE)

TIPO DE TRAMITE

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA

INFORME TECNICO

FIRMA DEL TECNICO

FECHA

28/04/19

INFORME DE APROBACION

FIRMA DEL DIRECTOR



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Santa
Rosa 1369000950001
Dimensión Av. 4ta. y Calle 5 - Tel.: 7015-475 / 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0003-0356

IMPORTE 11.01

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO II*
2-23-65-04-003	130.00	13.680.00	COSTA AZUL 2462-04	2015	158/015	025503
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		D.C. Y R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
ALFREO CALDERON, LUISA OLIVERA						
1/6/2015 12:00 FRANCO LORENA						
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY						
			Coste Judicial			
			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 1.24	(\$ 0.00)	\$ 1.24
			MEJORAS 2012	\$ 0.60	(\$ 0.00)	\$ 0.60
			MEJORAS 2013	\$ 0.01	(\$ 1.00)	\$ 1.00
			MEJORAS 2014	\$ 2.85	(\$ 1.06)	\$ 1.79
			MEJORAS HASTA 2015	\$ 11.97	(\$ 1.88)	\$ 10.09
			SO. AR. NO EDIFICACIO	\$ 7.35		\$ 7.35
			TOTAL A PAGAR			\$ 20.27
			VALOR PAGADO			\$ 9.26
			SALDO			\$ 11.01



29476



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 29476:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles 13 de julio de 2011*
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral: Rol Ident.Predio: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno de propiedad de la Sra. Luisa James de Serrano, ubicado en la Lotización: COSTA AZUL, signado con el lote número 4 de la Manzana N-2. De la Parroquia Los Esteros Cantón Manta. Con las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE, 10,00m. y Calle 9. POR ATRAS; 10,00m. y lote número 11. COSTADO DERECHO, 16,00m.- y lote número 5. COSTADO IZQUIERDO, 16,00m.- y lote número 3. Con una ara total de 160,00m2. SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO A LA FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE

G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Vto	Número y Fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	44 01/06/1949	23
Compra Venta	Protocolización de Documentos	23 14/01/1981	33
Platos	Platos	1 27/01/1998	1
Compra Venta	Sentencia	359 06/02/2002	1.911
Compra Venta	Protocolización de Documentos	509 26/02/2010	3.596

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1.- Compraventa

Inscrito el: *miércoles, 01 de junio de 1949*
Tomo: *I* Folio Inicial: *23* - Folio Final: *23*
Número de Inscripción: *44* Número de Repertorio:
Oficina donde se guarda el original: *Notaría Primera*
Nombre del Cantón: *Manta*
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *jueves, 26 de mayo de 1949*
Escritura/Juicio Resolutorio:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno rural denominado "Charco Nuevo", ubicado en la parroquia Urbana Targui, con una Superficie total de cincuenta y tres hectáreas y cuatro mil seiscientos ochenta metros cuadrados. Cuyo pago lo hace la compradora

con dinero de exclusiva propiedad, adquirido en su estado de c6libre.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	C6dula o R.U.C.	Nombre y/o Raz6n Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	Casado	Manta
Comprador	80-0000000043228	Jamed Jansen Felipe	Casado	Manta
Vendedor	80-000000000455	Aliatis Poggi Juan Eduardo	Soltero	Manta

c.- Esta inscripci6n se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripci6n:	Fec. Inscripci6n:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	24	08-abr-1948	10	12

2 / 4 Protocolizaci6n de Documentos

Inscrito el: mi6rcoles, 14 de enero de 1981

Tomo: 1 Folio Inicial: 35 - Folio Final: 36

N6mero de Inscripci6n: 23 N6mero de Repertorio: 49

Oficina donde se guarda el original: Notaria Primera

Nombre del Cant6n: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: mi6rcoles, 03 de diciembre de 1980

Escritura/Juicio/Resoluci6n:

Fecha de Resoluci6n:

a.- Observaciones:

Protocolizaci6n de unos Planos, Archivado en Compraventa, denominada Lotizaci6n Costa Azul, las manzanas O- E- J. seran destinadas para las arcas Sociales de dicha Lotizaci6n. La propietaria, representada por el Sr. Raul Jamed, sobre terrenos ubicados en terrenos del sitio Charco Nuevo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	C6dula o R.U.C.	Nombre y/o Raz6n Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	Casado(*)	Manta
Urbanizaci6n	80-0000000002145	Lotizaci6n Costa Azul		Manta

c.- Esta inscripci6n se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripci6n:	Fec. Inscripci6n:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	44	01-jun-1949	23	23

3 / 1 Planos

Inscrito el: martes, 27 de enero de 1998

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

N6mero de Inscripci6n: 1 N6mero de Repertorio: 283

Oficina donde se guarda el original: Notaria Tercera

Nombre del Cant6n: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 17 de abril de 1997

Escritura/Juicio/Resoluci6n:

Fecha de Resoluci6n:

a.- Observaciones:

Planos que lo hace por Mandato Judicial, dictada por el Juzgado Sexto de lo Civil de Manabí, en providencia dictada el 26 de Enero de 1998, y entregan al Municipio el 10% del arca social para ser destinada a obras de interés social, lotes de terrenos ubicados en la Mz. X3, No. 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, Mz. W3" lotes 2, 3, 4, 13, 14m y 15 La Sra. Clemencia Calderon Viuda de Jamed representada por el Sr. Raul Jamed Calderon.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	C6dula o R.U.C.	Nombre y/o Raz6n Social	Estado Civil	Domicilio
---------	-----------------	-------------------------	--------------	-----------



Propietario 13-00385208 Calderon Moreira Clemencia Isabel
Urbanización 80-000000002145 Lotización Costa Azul

Casado(*) Manta
Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	23	14-ene-1981	35	36
Compra Venta	44	01-jun-1949	23	23

14 - Sentencia

Inscrito el: miércoles, 06 de febrero de 2002

Tomo: 1 Folio Inicial: 2.911 - Folio Final: 2.913

Número de Inscripción: 359 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: domingo, 09 de diciembre de 2001

Escritura/Juicio/Resolución: Juzgado Sexto de lo Civil de Manabí

Fecha de Resolución: lunes, 05 de noviembre de 2001

a.- Observaciones:

SENTENCIA dictada dentro del Juicio Ordinario. Un lote de terreno urbano ubicado en el sitio denominado Charco Nuevo de la parroquia Tarqui hoy denominada Lotización Costa Azul, de la parroquia urbana Tarqui, de Manta, una área total de Ciento dieciséis mil doscientos cincuenta y nueve punto cincuenta metros cuadrados

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estrato Civil	Domicilio
Adjudicatario	13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	Virgo	Manta
Autoridad Competente	80-000000000166	Juzgado Sexto de Lo Civil de Manabí	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000037001	Alava Delgado Lorenzo Rusendo		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	44	01-jun-1949	23	23

15 - Protocolización de Documentos

Inscrito el: viernes, 26 de febrero de 2002

Tomo: 15 Folio Inicial: 8.596 - Folio Final: 8.656

Número de Inscripción: 509 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 04 de diciembre de 2001

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de Sentencia. Dentro del Juicio de Partición propuesto por la Señora Luisa Clemencia Jamel

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estrato Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000001519	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma	Casado(*)	Manta
Beneficiaria	13-00384524	James Calderon Luisa Clemencia	Casado(*)	Manta
Beneficiaria	80-0000000037126	James Macias Ana Karina	Casado(*)	Manta
Beneficiaria	80-0000000037127	James Macias Pia Maria	Casado(*)	Manta
Beneficiaria	80-0000000037124	James Mannersalo Laila Clemencia	Casado(*)	Manta



Beneficiario

Beneficiario

Beneficiario

Beneficiario

Causante

80-0000000037125 James Mannersato Raul Alejandro

80-0000000037128 James Velez Dalila Melanie

80-0000000037129 James Velez Said Felipe

80-0000000037130 James Zambrano Chaffic Paul

80-0000000024458 Calderon Moreira Clemencia

Casado(*) Manta

Casado(*) Manta

Casado(*) Manta

(Ninguno) Manta

(Ninguno) Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:

Planos

No. Inscripción: 1

Fec. Inscripción: 27-ene-1998

Folio Inicial: 1

Folio final: 1

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
Planos	1
Compra Venta	4

Libro

Número de Inscripciones

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:12:19 del jueves, 23 de abril de 2015

A petición de:

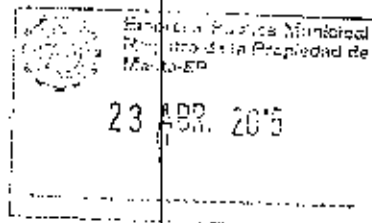
Elaborado por: Maria Asunción Cedeño Chávez
130699882-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

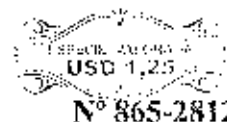
Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

AUTORIZACION



La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Sr. **JORGE ADRIAN ORTEGANO BRIONES**, para que celebre escritura de Compra-venta, de terreno propiedad de la Sra. Luisa Jamed de Serrano, ubicado en la Lotización "Costa Azul", signado con el lote # 4, Manzana " N-2 ", Parroquia Los Esteros, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 10,00m. -- Calle 9

Atrás: 10,00m. -- Lote # 11

Costado derecho: 16,00m. -- Lote # 5

Costado izquierdo: 16,00m. -- Lote # 3

Área total: 160,00m².

NOTA: Esta autorización está reemplazando la otorgada el 26-Dic.-2011

Manta, Abril 27 del 2015

Arq. Jonathan Orozco C.

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

JCM.